



TOMADO DE RAZÓN

24 DIC 2018

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 396/131/2018

V REGIÓN VALPARAÍSO, 05/12/2018

VISTOS:CONSIDERANDO:

REF.: NOMBRA A DON SERGIO GRANADOS AGUILAR COMO PRORRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.

1. Que por Decreto N° 250/2006 de Rectoría, se nombró a doña Carmen Ibáñez Castillo como Prorrectora de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.
2. Que por Decreto Exento RA N° 396/429/2018 de esta Casa de Estudios, se aceptó la renuncia voluntaria de doña de doña Carmen Ibáñez al cargo de Prorrectora. Lo anterior con el propósito de acogerse a retiro y así obtener los beneficios establecidos en la Ley 20.374 y 21.043.
3. Certificado de fecha 05 de octubre de 2018, del Secretario General, que da cuenta del acuerdo de la Junta Directiva de la Universidad, en orden a aprobar el nombramiento de don Sergio Granados Aguilar como Prorrector de esta Casa de Estudios.
4. Memorándum N° 133/2018 del Secretario General a Asesoría Jurídica.
5. Decreto N° 438/2014 que nombra a don Sergio Granados Aguilar como Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.
6. Decreto N° 414/2018 que acepta renuncia de don Sergio Granados como Director de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.
7. Minuta de Antecedentes Personales al ingreso a esta Universidad.
8. Certificado Médico de la Dra. Cardióloga doña Margarita Vejar Jalaf.
9. Declaración Jurada de fecha 19 de noviembre de 2018, donde informa no tener parentesco con ningún funcionario de la Universidad.
10. Declaración Jurada Simple de fecha 19 de noviembre de 2018, donde se certifica no desempeñar otro cargo en la administración pública.



1544023543185063



1545656557808



TOMADO DE RAZÓN

24 DIC 2018

11. Nombramiento en la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación,

12. Memorándum N° 70/2018/ de la Directora de Administración de Recursos Humanos, al Director Jurídico

13. El Prorector nombrado precedentemente, asumirá sus funciones a contar de la fecha de nombramiento, por razones de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

14. Impútese el gasto al ítem A.1.1.1 del presupuesto vigente, códigos 2010, 2020, 2025, 2030 y 2035 del detalle interno de la Universidad. Centro de responsabilidad 11.010.

15. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 34 letras c) del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269/2018, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) SERGIO ANTONIO GRANADOS AGUILAR, RUN N° 6221645-K, en el cargo de PRORRECTOR, grado 1B ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORÍA de la Planta de DIRECTIVA SUPERIOR, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 19 de noviembre de 2018 .

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "12" sueldos base.

Asume sus funciones el 19 de noviembre de 2018.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1544023543185063



1545656557808



TOMADO DE RAZÓN

24 DIC 2018



1544023543185063



1545656557808

